

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.15

Redacción y Administración,

Madrid Lunes 10 Octubre de 1904

Calle de las Yvernas, 5

Dos ediciones diarias

LA PROTECCIÓN A LA MARINA MERCANTE

El proyecto de protección a la Marina mercante que va a presentarse en el Congreso, ya hemos dicho que es, el que los Sres. González Besada y Cobián presentaron el año pasado cuando formaban parte como Ministros de Hacienda y de Marina del Gobierno que presidía el Sr. Villaverde, pero ampliado con nuevos preceptos que tienden a armonizar la protección a la Marina mercante, con la que asimismo, se debe a las industrias marítimas que resultaban abandonadas en el anterior proyecto.

Nunca hemos sido nosotros partidarios de la libre introducción de buques extranjeros, suprimiendo en absoluto los derechos de su abanderamiento en nuestro pabellón; pues esa medida radical, no tiene precedentes en la legislación de ninguna nación verdaderamente marítima: pero dada la absurda y enorme cantidad, señalada hasta ahora por la ley, como valor de esos derechos, decididamente optamos por la franquicia que se propone, pues nunca irrogará tantos perjuicios, como los que produce el mantenimiento de la tarifa vigente, para el desarrollo de nuestro tráfico marítimo.

Hubiéramos creído más conveniente, la reducción de los derechos de abanderamiento al valor de la prudente y económica tarifa que antes de la última ley regía, devolviéndolo a los propietarios de buques adquiridos posteriormente la diferencia que por exceso habían pagado al abanderarlos, nivelando y regularizando así por esta compensación los intereses de todos los armadores.

Mientras que ahora los propietarios de buques adquiridos durante el período en que se pagaban derechos tan enormes por los abanderamientos, van a quedar en una situación muy desventajosa para la competencia respecto a los nuevos adquirentes, que no tienen que pagar nada en tal concepto.

El aumento para los derechos de abanderamiento, se dictó con el fin de desarrollar la industria de la construcción naval en el país, objetivo que no se ha logrado, a pesar del sacrificio que se impuso a los armadores, los cuales no deben pagar la equivocación del Gobierno y es equitativo además de conveniente indemnizarlos de una pérdida que al plantearse la nueva ley que ahora se propone les coloca en situación tan desventajosa.

Por otra parte, nos parece muy irritable y sumamente perjudicial la desigualdad que se establece entre los buques de altura ó gran cabotaje, y los del cabotaje nacional sin distinción de portes, pues en esta navegación existen buques como los de la casa Ibarra, que pueden efectuar y así lo hacen, el gran cabotaje.

Por el proyecto de ley quedarán divididos los buques españoles en dos clases, quedándose a una gran parte prohibido el cabotaje nacional, que sólo tendrán derecho a utilizar los que siguen pagando los enormes derechos de abanderamiento que se suprimen en absoluto para los otros; toda vez que en las actuales condiciones de la industria de construcción naval en España, no pueden adquirirse buques en competencia de precios con los de quienes los traigan del extranjero libres de todo gravamen.

Esta desigualdad debe desaparecer del proyecto antes de que se convierta en ley, á fin de prevenir los perjuicios y conflictos que con toda seguridad han de ocurrir de dejarla subsistente.

Como el proyecto en esencia ya hemos dicho que nos parece bueno y deseamos que produzca los mayores efectos en pró del desarrollo y prosperidad del comercio marítimo en nuestro país, es por lo que adelantamos estas consideraciones acerca de deficiencias fáciles de subsanar en el proyecto, á fin de que la Comisión que lo ha de estudiar en el Congreso las tome en cuenta; en el propósito que le anima de mejorarlo en cuanto sea posible para que produzca todos los beneficios que de él se esperan.

Ecos Navales.

La opinión de Mahan.
Según el celebre estratega naval monseñor Mahan, los movimientos militares de Rusia y el Japon, en esta guerra, han estado dominados por los hechos siguientes:

1. Que la Escuadra japonesa es «inelástica»; esto es, que carece de reservas y se reduce a la fuerza que está en operaciones. De aquí la necesidad de no arriesgar demasiado los barcos grandes, costosos, difíciles de reemplazar.

2. Que Rusia, para poner en Manchuria una fuerza preponderante, necesitaba tiempo considerable.

Con estos datos es fácil explicarse por qué el Almirante Togo ha procedido con

tanta cautela y por qué los rusos prolongan hasta el agotamiento la defensa de Puerto Arturo.

Los Almirantes Togo y Kamimura han evitado los combates á corta distancia y han preferido utilizar el gran alcance de los cañones modernos y emplear, como lo han hecho con frecuencia, el tiro por elevación. Rusia no tenía motivo alguno para mostrarse tan prudente como el Japon; posee reservas navales, y además Arsenales mucho mayores que los japoneses. La pérdida de algunos barcos no la habría debilitado, siempre que hubiera destruido un número igual de buques enemigos. Por qué no envió al Este la Escuadra del Báltico? Los japoneses creían posible su envío; y el Capitán Mahan opina que hubiera podido llegar al teatro de la guerra durante el verano actual; el abastecimiento de carbón en el trayecto no era un problema insoluble.

Los japoneses, con esa Escuadra, y además con la de Puerto Arturo—que ya, el 10 de Agosto, estaba repuesta, como que hizo una salida—hubieran tenido frente dos objetivos divergentes, como los tenían en tierra. Había, en tierra, Kuropatkin y Puerto Arturo; en el mar hubiera habido la Escuadra de Puerto Arturo y la del Báltico, que unidas formaban un todo superior á la Escuadra japonesa. A ésta, no le hubiera sido fácil el impedir que se unieran.

Cuanto á Puerto Arturo, Mr. Mahan no decide si su resistencia será en la contienda un factor tan determinante como lo fué Ladysmith en la guerra del Transvaal; pero declara que la resistencia de Puerto Arturo ha significado y sigue significando un retraso para los japoneses; retraso favorable á los rusos, como lo es todo retraso para quien está á la defensa y dispone de fuerzas superiores, pero necesita tiempo para organizarse. La resistencia de Puerto Arturo ha impuesto á los japoneses dos objetivos que son aquella plaza y el ejército de Kuropatkin; y así han tenido que optar entre concentrarse en contra de uno solo ó dividirse para atender á los dos.

La conclusión á que el capitán Mahan llega es ésta: los rusos cometieron un grave error no enviando al Este de Asia, hace meses, la Escuadra del Báltico; pero este error ha sido atenuado en alguna medida por la enérgica defensa de Puerto Arturo.

De lo expuesto por el eminente tratadista se deduce que, los rusos, hubieran podido hacer más por el mar y no lo han hecho; pero por tierra han hecho todo lo que podían hacer: ganar tiempo hasta recibir refuerzos. Si ya no tienen los que necesitan no tardarán en tenerlos y vendrá la segunda campaña, que será la decisiva. Se cree que con ella se acabará la guerra, lleva quien lleva la ventaja, porque ninguno de los dos beligerantes, encontraría dinero para una tercera campaña. Ya el que Europa y los Estados Unidos les consientan hacer la segunda es bastante vergüenza para la civilización.

POLÍTICA

Taecto de codos.

El Sr. Romero Robledo, presidente del Congreso por voluntad de la mayoría, y cabalero andante del antiolectivismo socialista, que á son de programa político desenfundó recientemente con asombro universal, no consigue dar gusto á los señores, se entiende, á los señores que gobiernan.

Como presidente de la Cámara, aun cuando solamente lo sea por magnanimidad de la mayoría parlamentaria es también Presidente de la Comisión de suplicatorios; y he aquí, que ésta, compuesta de elementos muy significados, ha cambiado impresiones sobre su cometido, sin solicitar la venia, ni siquiera avisar al antiguo y batallador lugarteniente canovista.

En el despacho de ministros del Congreso se reunieron después de la sesión del sábado el jefe del Gobierno y los señores marqués del Yadillo, García Aliz, Dato y González Besada, que forman parte de la citada Comisión; y parecía natural que estos señores, correligionarios, amigos y votantes del Sr. Romero Robledo para el alto sitio que ocupa le hubiesen prevenido de que iban á reunirse y á ratificarle sus poderes de presidente nato de la indicada Comisión.

No ha sucedido así; y aun cuando los ministeriales, por espíritu de subordinación, quieren quitar importancia á esta sencilla desaire, á esta omisión incomprensible, no puede evitarse que haya sido muy comentada; porque en efecto ¿cómo se ha de compaginar la armonía que debe haber entre el Gobierno y sus amigos; y el presidente del Congreso y los suyos, si á éste se le cierra la puerta de la confianza en un incidente parlamentario de tal calibre?

Como el Sr. Romero Robledo ha fugado de firme á las minorías, no tiene el recurso, ni siquiera puede tener el consuelo de volver los ojos á las oposiciones para que le compensen de esas amarguras íntimas que el ejercicio propio del alto cargo que desempeña en la Cámara le proporciona.

Bien pronto ha empezado el Presidente del Congreso, á recoger la cosecha de arrogantes iniciativas que ha sembrado, por las señas en el campo ministerial, donde tan mal efecto han hecho sus primeras armas en demanda de la jefatura del Gobierno, hay una especie de taecto de codos para aislar á esta especie de Luzbel, dicho sea sin segunda, de la conservaduría gobernante.

Padieron los ministeriales no obstante lo

inesperadas, soportar las declaraciones del Sr. Romero Robledo contrarias al Concordato y al descanso dominical, hechos antes de darse por terminada la anterior legislación, porque esa podría pasar como una genialidad propia del fogoso diputado por Antequera; lo que no han podido aguantar con calma, es que inmediatamente de ser reelegido presidente del Congreso, sin el voto de las minorías, esto es, por expresa y unánime decisión de la mayoría ministerial tremolase su bandera de independencia, y con su nuevo programa político se presentase en liza para heredar ministerialmente al jefe del Gobierno.

Esto no se le perdona al Sr. Romero Robledo, y todo hace creer que ese primer acto de prescindir del Presidente del Congreso, en un acto que tan directamente le incumba, será seguido de otros, y tendrá como es lógico y natural, su correspondiente desenlace, una especie de bomba final estrepitosa como las que ponen fin y remate á los fuegos artificiales en las funciones de los pueblos.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN

A las cinco de la tarde fundearon ayer en Santander, procedentes de Bilbao, el crucero *Río de la Plata* y el cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

Al entrar los buques ofrecía la bahía un pintoresco aspecto, surcada por cientos de pequeñas embarcaciones abarrotadas de un público numerosísimo.

Esto hizo que no quedara apenas espacio para que los buques entrasen, teniendo que hacerlo con grandes precauciones para evitar desgracias.

Se cree que los cuatro buques de guerra que se hallan en el puerto permanecerán en él hasta el martes.

PERSPECTIVAS

Cocinas con telarañas

En los establecimientos de Beneficencia oficial reina un pánico horrible. El fantasma del hambre, cierne sus negras alas sobre las cocinas y una ruina para los hospitales públicos.

Los contratistas y abastecedores, que antes cobraban, aun que tarde, se echan para atrás y ante el temor de no ser atendidos se llevan la llave de la despensa. Las reposterías de la Beneficencia empiezan á llenarse de telarañas.

Aquellas sencillitas planillas que antes firmaban los médicos para las salas de convalecientes están en crisis. La ración de tornero, el jerez, los bolados, la pechuga de ave y otros artículos que completaban la curación de los enfermos tonificando sus fuerzas... se van como los dioses del Olimpo.

No hay para las medicinas, menos habrá para los alimentos. Ya no saldrán de los hospitales y de los asilos, los pobres enfermos con aquellos semblantes satisfechos; ya las madres y sororas dejarán de tener aquellas beatíficas y clásicas caras de monja boba que constituían una especialidad netamente española.

Caras largas y flácidas, colores anémicos, figuras casi impalpables serán las que en lo sucesivo se verán en esos benéficos establecimientos, á los cuales, será preciso variarles el adjetivo porque no pueden beneficiar á los pobres acogidos.

Para los infelices desvalidos, para los desheredados de la fortuna, la cocina del hospital era un medio honesto de pasar la terrible temporada de invierno llena de inclemencias, de hielos y de tormentos.

Los ancianos, los niños y las mujeres que no podían resistir en sus boardillas ó en sus tugurios los rigores de la invernada iban antes al hospital, donde siempre había una buena cama, excelente alimentación, y ese calorillo reparador que da el bienestar.

¡Infelices! Ellos pagarán ahora las huelgas y descansos dominicales. La tarta de caldo caliente; la ración de té con pastas; el vino generoso; las atenciones de las sororas y de los practicantes y enfermeros desaparecen con la supresión dominical de las corridas de toros.

¿A dónde volverán los afligidos ojos esos pobres desvalidos? ¿Quién escuchará sus quejas? ¿Cómo se remediarán sus necesidades apremiantes? Preparémonos á ver de nuevo invadidas las calles por la pobreza oficial que antes se resguardaba en esos benéficos establecimientos.

Se acabaron los buenos tiempos. Y lo peor es que ahora no se puede confiar, como antiguamente en la sopa de los conventos, en la santa bazofia, ni en la profana sopa del rancho de los cuarteles. ¡Todo eso pasó para no volver!

Las bárbaras corridas de toros desaparecen, pero con ellas se va el bienestar de los pobres, porque los hospitales van á carecer de los elementos indispensables para llenar su benéfica misión.

Hay que ver el terror que impera ahora en los hospitales y casas de beneficencia. Aquellas cocinas tan relucientes, tan bien surtidas; aquellas despensas tan repletas parecen ya antepasados del cementerio. Aquel tufillo consolador que subía de las hornillas se ha dispersado.

El hambre, con todos sus horrores, es la única perspectiva que empieza á agigantarse en esas mansiones hasta hace poco casi celestiales. El Instituto de perturbaciones sociales ha tapado las cocinas y ha echado la llave de las despensas de la beneficencia pública.

Un coro de voces angustiadas, clamando misericordia, se alza del fondo de esos establecimientos, pero, como si nada, se van clamando en el desierto, porque nadie les escucha, ó el que las oye se hace el sordo.

No hay toros los domingos... ni gitanos en la cocina de los enfermos pobres, ni otra perspectiva que unos retortijos gástricos de padre y muy señor mío, y unas calambres mecánicas en los estómagos de los indigentes que meten miedo.

Abel Imart.

EL FUTURO PRESUPUESTO

Poca prisa parece que se da el Gobierno en presentar definitivamente el proyecto de presupuestos para 1905, que puede considerarse virtualmente retirado supuesto que aun cuando pequeña, va á experimentar alguna variación, según han declarado repetidas veces los diarios oficiales.

Sin dificultad puede tenerse por descartado para esa discusión el mes actual y como hasta fin de año hay algunas fiestas de precepto que seguramente habrá de guardar el parlamento, resulta que escasamente mes y medio de sesiones habrá disponible antes de que finalice el actual ejercicio económico para discutir los nuevos presupuestos.

Claro es que esto no ha de implicar para la marcha de la situación imperante la más mínima dificultad, toda vez que pueden regir por autorización; y positivamente en ese concepto regirán los actuales presupuestos en el ejercicio venidero; pero no deja de llamar mucho la atención que habiendo dicho y repetido insistentemente el Jefe del Gobierno que hay que concluir con la mala costumbre de los presupuestos bienales y acabando ahora los señores del directorio liberal de consignar en las bases de su nuevo programa de unión, ese principio de los presupuestos anuales, como objetivo de Gobierno, vengán los hechos á desmentir esos dichos tan solemnes.

Posible será que para justificar esos desvíos económicos y achacándolos siempre á apremios de tiempo, se pretenda hacer creer á las gentes que se disciendan solo las modificaciones que se introduzcan en el presupuesto vigente para constituir el venidero, y que para labor parlamentaria tan sencilla, basta á lo sumo, en ambas Cámaras, con media docena de sesiones; y en este caso, de aquí hasta que termine el ejercicio económico vigente hay tiempo de sobra para despachar parlamentariamente las indicadas variaciones.

Pero esto, mirese por el lado que se quiera, no pasa de ser un subterfugio, y más todavía en la ocasión presente, en que según han dicho y repetido los actuales gobernantes, todo el plan de reformas administrativas y económicas que constituyen el programa político del Gobierno, habrá de reflejarse en los presupuestos; y como las dichas reformas son todas, ó á lo menos lo parecen, de grandísima entidad, síguese que habrán de ser objeto de profunda y detenida discusión, y en ese caso, no habrá tiempo ni siquiera para esbozar su debate.

Todo esto pesa mucho en el ánimo de quienes aprecian la futura obra de los presupuestos de 1905 como fundamental y, como al mismo tiempo, se ven, de una parte las dificultades enormes que está suscitando la implantación del nuevo impuesto de alcoholes, y de otra el poco entusiasmo del Gobierno en abordar resueltamente los problemas económicos que tan íntimamente enlazados están con el de subsistencia, saneamiento de la moneda, etc., etc., deducen algunos profetas, que quizá esté ya determinado que el presupuesto vigente sólo sirva para los actuales gobernantes y que el venidero se encarguen de hacerlo los liberales.

El descanso dominical.

En la última reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Gremio de labores.—Se acordó, por mayoría, mantener, respecto al trabajo en esta industria, el precepto reglamentario que la regula.

Fotografías.—Se acordó que procede permitir el trabajo en domingo, de doce á cuatro de la tarde, durante el invierno, y de doce á seis en el verano.

Limpiabotas.—Es desestimada la instancia presentada y se sostiene la excepción reglamentaria que permite el trabajo hasta las once de la mañana.

En vista de la imposibilidad en que se encuentran algunos vocales de compartir sus tareas propias con las del Instituto, dado el gran número de sesiones que éste celebra, se acuerda reducir á dos las de cada semana, que tendrán lugar los lunes y jueves.

PROGRESOS NÁUTICOS

Regulador de fuegos en las calderas.

Las revistas profesionales dan cuenta de un nuevo aparato electromecánico, de gran sencillez para regular los fuegos en las calderas marítimas, especialmente en las de tubos de agua y con cuyo empleo además de obtenerse una presión constante en los generadores se consigue cierta economía de combustible y aun de mano de obra, supuesto que en parte suplir á la falta de capacidad del personal de máquinas, advirtiéndose por medio de un timbre eléctrico el momento útil para la carga de los hornos.

El aparato está fundado en el principio de que para producir cualquier caldera en un espacio de tiempo dado cierta cantidad de vapor ha de consumirse en el mismo tiempo determinada cantidad de combustible. Consiste el aparato en un reloj de la forma ordinaria que pone en movimiento un cuadrante del que parte la corriente que hace sonar automáticamente los timbres colocados en diversas partes de las calderas, cuando transurre el tiempo necesario para efectuar una nueva carga.

Es sumamente fácil determinar los intervalos de carga á carga para conseguir una producción determinada de vapor. Supongamos que, para que un buque tenga 10 millas de velocidad necesitan sus máquinas desarrollar 2.000 caballos indicados de fuerza y que para obtener di-

cha fuerza hay que quemar 2.000 kilogramos de combustible en cuatro calderas provista cada una de tres hornos.

Es indudable que cada caldera quemará 500 kilogramos de carbón y que en cada horno habrá que introducir de hora en hora 166'66 kilogramos (2.000:12=166'66 kilogramos). Dividiendo este cociente por 6 ó sea por 1/2 de hora tendremos la cantidad de carbón que habrá de quemarse cada diez minutos en cada horno.

Será aquella de 27,7 kilogramos, cantidad que puede ser introducida previamente con cuatro paletadas, supuesto que por término medio, cada paletada hace de 5 á 6 kilogramos de carbón Cardiff. En este caso, basta que el primer maquinista coloque la aguja del aparato regulador en la división correspondiente á los diez minutos. Lo demás corre de cuenta del aparato, que al transcurrir el tiempo avisará con sus timbres á los fogoneros para que carguen por turno sus hornos respectivos.—X.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

COVII.

Ya dijimos en el anterior artículo, que el 4 de Enero de 1859 se encargó D. José María Bustillo, á la sazón Jefe de Escuadra, del mando de las fuerzas navales que operaban en la costa de Africa.

La Armada española, desde los comienzos de la campaña, había compartido con el Ejército los trabajos y peligros, proviendo á todas las necesidades de éste, transportándolo en medio de los rigores del invierno y batiendo victoriosamente, como veremos luego, los fuertes del río Martín, al mando del bizarro y entendido Brigadier D. Segundo Díaz Herrera.

Al encargarse el General Bustillo del mando de las fuerzas navales que operaban en Africa, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 4 de Enero de 1860, emprendió el Ejército grandes operaciones que reclamaban el concurso simultáneo de la Marina.

Avanzaba aquí hacia cabo Negro, y la Marina á su vez, hacia fundear en las inmediaciones de dicho cabo.

Aun cuando el general Bustillo conocía perfectamente lo inseguro y peligroso de aquella costa, pesaba mucho en su ánimo la idea de alentar al ejército, presentándole á la vista los buques, los cuales, además de que eran un lazo de unión con la madre Patria, eran también los depósitos de provisiones y el único auxilio con que podían contar en caso de derrota; pero á las nueve de la noche del 7 de Enero, un chubasco huracanado del Este ocasionó grandes averías á los buques, y á no ser por la pericia y dotes de mando del general Bustillo, ciertamente hubiesen ocurrido desgracias sin cuento y lamentables siniestros.

La Escuadra, en tan azarosas circunstancias, maniobró con independencia, retirándose á Algeciras y Puente Mayorga; pero no se le ocultaba al General Bustillo, que la existencia del Ejército en el campamento que se llamó del Hambre, dependía de su vuelta á Cabo Negro, y si fuese dado al hombre penetrar en el santuario de lo íntimo, se comprendería la noble lucha en que se hallaba el General Bustillo, obediendo como marino á una voz que le decía en su conciencia: *permanece en el fondo de la Escuadra, mientras que el Ejército perece de hambre*. Al fin se inclinó el fiel de la balanza, en favor de este último, y fué el primero que llegó al campamento con imminente riesgo de su vida, en aquella embravecida costa, azotada todavía por el temporal reinante.

A principios de Febrero del mismo año, después de haber conferenciado con el ilustre general en Jefe, pasó á la Fragata *Princesa de Asturias*, y al amanecer del día siguiente apareció en dicho buque de guerra, que era el de la insignia, la señal de dar la vela. En su consecuencia, todos los que estaban fundeados en la bahía de Algeciras y en Puente Mayorga, se hallaban en movimiento á las cuatro horas, á pesar de que eran fuerzas heterogéneas; pues como ya hemos visto, los había de vela sólo, de hélice y de ruedas, casi todos ellos de desigual porte.

Al amanecer se encontraba la escuadra en el paralelo de Arcilla, avistando próximamente á las ocho de la mañana á Larache, hacia cuyo fondo se dirigía. Aun cuando no pareciera necesario, debemos consignar que Larache era entonces considerado como la segunda plaza fuerte del Imperio marroquí, en el Océano Atlántico y se hallaba la ciudad amurallada y defendida por siete baterías con más de setenta cañones de todos calibres.

Al poco tiempo se llamó el viento al S. O., manejable, y el General Bustillo dió la orden de acercarse convenientemente á lo más próximo que la sonda permitía.

A las diez de la mañana se vió en el tope de mesana la señal de zafarrancho de combate.

Un cielo despejado y un sol radiante contribuyó á dar mayor solemnidad al grandioso espectáculo que nuestra Marina presentaba frente á las costas berberiscas. La fragata *Princesa de Asturias*, se adelantó, costeando muy próxima á la tierra y rompiendo el fuego contra las baterías que hay al O. de la población, fué seguida por los demás buques, los cuales iban contramarcha ocupando su posición, á pesar del reducido espacio en que maniobraban y de la mar gruesa en que maniobraban, lo cual los colocaba en tan malas circunstancias como si se batieran en alta mar corriendo un temporal.

A pesar de todas estas malas condiciones, se sostuvo el fuego por espacio de tres horas, logrando apagar el de los enemigos y ocasionando infinitos destrozos en el casco

de la población, cuyos habitantes huían desahogados, abandonando sus hogares. Serían las tres de la tarde cuando acabó el combate, y el General Bustillo ordenó la formación de la Escuadra en dos columnas, con rumbo hacia Arcilla, cuya población es mucho menos importante que Larache, pues sólo tenía cuatro baterías con unos treinta cañones.

Al sonar los primeros disparos de la Escuadra, respondieron las fortalezas vigorosamente, pero al poco tiempo la población estaba casi reducida a cenizas.

Terminada esta operación, se preparaba el General Bustillo para continuar el ataque en las ciudades de Rabat y Salé; mas aumentándose considerablemente la mar de Levante y saltando el viento fresco NE, fué preciso volver a Algeciras, en donde fondeó con todos los buques, a las seis de la tarde.

El general Bustillo cumplió su palabra de castigar los puertos del Imperio marroquí, y según su biógrafo, D. Bartolomé Gómez de Bustamante, «la más insigne prueba del fuego patrio de que se hallaba animado, son estas heroicas palabras que pronunció en presencia de muchos de los que tuvimos la honra de estar á sus órdenes á bordo de la fragata Princesa de Asturias. «Nosotros calculamos perder la mitad de nuestra gente y dos tercios partes de nuestros barcos dentro de aquella bahía... pero será muy adentro... y uno sólo que quedo de nosotros, penetrará en Tánger con la bandera en la mano. El honor de la Marina le exige perecer.»

Estas frases las cita también D. Pedro Antonio de Alarcón en su Diario de un tesigo de la guerra de Africa; pero por grande que fuera el sacrificio que el general Bustillo estuvo dispuesto á llevar á cabo en aras de la Patria, el General en Jefe no creyó por entonces conveniente que se repitiera allí un segundo glorioso Trafalgar, que acaso se hubiera efectuado de no venir la paz antes que el ejército que salió de Tetuán se presentara ante los moros de Tánger, que en este caso la Escuadra, á pesar de las fortificaciones, hubiera atacado éstas y la población, sea cualquiera el resultado y número de bajas que tuviera que sufrir.

Aún viven algunos de los que tomaron parte en la guerra de Africa, último destello de verdadera gloria militar que conmovió al mundo de Doña Isabel II.

La Marina era el lazo de unión de las tropas con su patria, ella la que transportó sus enfermos y heridos, la que llevaba provisiones, refuerzos y municiones, la que les llevó á la lucha y, terminada ésta, los volvió á traer á su patria llenos de gloria; no se extenderá, pues, que dediquemos los artículos necesarios á reseñar con datos oficiales el papel de la Marina de guerra, deteniéndonos en enumerar los servicios que prestaron sus buques y dando á conocer el diario de operaciones detallado de su General conde de Bustillos, pues precisamente sobre estas campañas marítimas no hay escrito nada, y es preciso enlazarla con los hechos posteriores, en muchos de los cuales alcanzó glorioso prestigio la Marina de guerra, que empezaba á renacer entonces tras un largo período de languidez que sobrevino con la pérdida de América y la guerra civil terminada no hacia mucho y que causó la ruina de la patria.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 9 de Octubre de 1904.

Sociedad española de higiene

Programa de premios para 1904.

Premio: La Madre y el Niño.

Inspirándose en los estatutos de la Sociedad Española de Higiene, que aconsejan «se exciten los dedicados sentimientos de caridad del bello sexo, á fin de que cooperen á la patriótica y noble empresa de la Sociedad, especialmente en favor de la tierna infancia», se instituye un premio de quinientas pesetas para la señora ó señorita que invente y confeccione una envoltura para recién nacido, perfeccionando ó mejorando, desde el punto de vista higiénico, las envolturas que en la actualidad se usan, y aceptando las siguientes bases:

- Primera. La envoltura será lo más práctica y sencilla posible, á fin de que se popularice entre todas las clases sociales, no teniendo en cuenta para la adjudicación del premio lujos de ningún género. Segunda. Deberá presentarse colocada en un muñeco de tamaño adecuado, ó en un cestillo de mimbre. Tercera. En ambos casos acompañará una...

sucinta reseña de las piezas que constituyen la envoltura, su colocación y las ventajas que ofrece, á juicio de la concursante, ostentando este escrito (que no deberá estar firmado ni quebrantar el más severo anonimato) un lema igual al que figure en un sobre lacrado, el cual guardará el nombre de la autora.

Quinta. El Jurado se compondrá de las señoras que designe la Junta directiva de la Sociedad, que tendrá también la debida representación en el mismo.

Sexta. La envoltura que obtuviere el premio será oportunamente dada á conocer por medios gráficos y recomendada como modelo á los talleres benéficos, fundados en Madrid por las damas caritativas, para la distribución de ropa entre la clase necesitada.

Séptima. El Jurado podrá distribuir el importe del premio entre las diversas envolturas presentadas, según su mérito y originalidad, concediéndose menciones honoríficas y diplomas especiales de cooperación.

Octava. La remisión de las envolturas podrá hacerse hasta el 31 de Octubre en la redacción de La Madre y el Niño, Atocha, 133, donde se les entregará el oportuno recibo.

Novena. La distribución de recompensas se verificará en la solemnidad inaugural del curso 1904 á 1905 de la Sociedad Española de Higiene, en el salón de la Junta directiva, el presidente, A. Fernández Cava. El secretario general, Mariano Belmás.

NOTICIAS DE MARINA

DESDE SAN FERNANDO

8 Octubre.

Del Departamento.

Al Intendente se remite instancia del Teniente de navío D. Juan La Cruz, que solicita abono de gratificación que por mando dejó de percibir en Elobey, y otra en suplencia de haber que dejó de abonarse en el Golfo de Guinea.

Remítase á la interesada información testifical solicitada por la viuda del guardalmacén D. Benito Casas.

Se expidió salvo conducto para que en Cádiz desempeñe una comisión el segundo médico D. Antonio González.

Del Destructor desembarca y pasa destinado á Factoría al primer maquinista D. Enrique Robles Postigo.

Cesa en la Factoría y embarca en el Destructor el de igual clase D. Juan Acosta Portela.

Se desestima instancia del condestable mayor retirado D. Francisco Conessa, en suplica de abono de la pensión de una cruz de que está en posesión.

Se desestiman instancias de las viudas del escribiente D. José Jiménez, segundo practicante D. Andrés Aguilar y segundo condestable don José López Medina, que solicitaban la viudedad las dos primeras y mejora la última.

Se devuelve al cañonero Ponce de León instancia del segundo condestable D. Bernardo Madero, que solicita pasar á la situación que determina el art. 209 del Reglamento de su cuerpo.

Déjase sin curso la instancia del auxiliar de semáforos D. Agustín Chorat en suplica de gratificación de distancia.

Manifiéstase á la sección, haber sido abuelto el tercer contramaestre D. José López Ramos de la sumaria que se le instruyó por supuesta desertión.

Cesa en la sección y embarca en el cañonero Concha, el segundo Condestable D. Manuel Antero.

Desembarca de dicho buque para la sección el de igual empleo D. Manuel Mayoral.

Al Intendente remítase instancia del primer Vigía D. Julio Gutiérrez en suplica de que se dé curso á otra que tiene presentada.

Déjase sin curso instancia del que fué buzo D. José Vizaino en suplica de su nuevo ingreso en el servicio.

Cesa en la enfermería del Arsenal y pasa al Hospital de San Carlos, el primer practicante D. Manuel Palomeque.

Miém en la Comandancia de Marina de Huelva, á donde se remite la orden de cese, el Teniente de navío D. José A. de Escobar.

Pasa destinado á la enfermería del Arsenal de la Carraca, cesando en el Hospital de San Carlos, el primer practicante D. Antonio Santos.

La Jefatura de Sanidad del Departamento se lo ordena proponer un practicante para ser destinado á la Comandancia de Marina de Cádiz.

Para Cartagena fué pasaporteado el sargento primero D. Antonio Santibañán.

Nombrando para desempeñar una comisión de justicia en Cádiz, el primer Teniente D. Nicolás Montojo.

Para otra en Almería lo es el de igual empleo D. Ramón Rodríguez.

Para el Departamento del Ferrol son pasaporteados los señores...

portados los capos de Infantería de Marina Manuel Bermúdez y Emilio López.

Presentóse procedente del Departamento de Cartagena, y fué destinado á los talleres del Arsenal, el aprendiz maquinista D. Antonio Zamora Galindo.

Al Ministro de Marina, se remite expediente por pérdida de fondos en la Escuadra destruida del Atlántico.

Al Ayudante de Marina de esta ciudad se traslada Real orden concediendo plaza de gracia en las Escuelas de Marina al joven D. Victoriano Valentín Somoza.

Al auditor del Departamento se remite instancia en suplica de pensión, de la viuda doña Josefa Cuenca.

CUENTO

SEÑORAS Y CRIADAS

Si atendamos á la autorizada opinión de las señoras, sólo hay un parásito doméstico más temible que la criada: la nodriza.

Añaden que, por fortuna, el ama de orina en la casa es... ave de paso; puede considerarse como una enfermedad aguda, á menos que ascienda á la categoría de ama seca. La criada es una enfermedad crónica, permanente, incurable... y á veces presenta caracteres infecciosos y hasta epidémicos.

Hay ranchas de criadas malas, —decían en cierta tertulia,— y temporaditas de prueba en que se cambia de doméstica cada ocho ó quince días.

—Pero, señoras —les dije— ¿Perseguen ustedes el imposible de dar con una criada perfecta? ¿Acaso ustedes mismas son perfectas?

—¿Qué poco galante es usted en recordarnos nuestras inevitables imperfecciones! —contestó una— Eso, señor mío, es achaque de la humanidad, tanto femenina como masculina.

—Pues deberían ustedes tener eso en cuenta, y no pedir peras al olmo ó buscar cotufas en el golfo... En materia de admisión de criadas, son ustedes lo mismo que cuando se trata de mudar de domicilio.

Quieren ustedes que la nueva casa sea espaciosa, nueva, alta de techo y bien distribuida; que tenga buenas lincas, pocas escaleras, agua en la cocina, instalación eléctrica, vecindad honrada, porteros vigilantes, que esté en punto céntrico, y además... ¡barata! ¿Es posible reunir tantas gollerías en un piso madrileño?

—Ni madrileño, ni provinciano; eso es una exageración de usted. En cuanto á las criadas, ya sabemos, sin necesidad de que venga usted aquí á poner cátedra, que hay que amoldarse á sufrir algunos de sus defectos; pero es que las hay torpes, respondonas, soldadescas, groseras, sucias, holgazanas, sisonas, chismosas, etc., y algunas reúnen todas esas gracias... ¡Y tienen además unas exigencias! No parece sino que sirven por favor, y en muchas cosas... hasta se quieren igualar á una.

—Hay que convencerse de que el mundo marcha, señora... Y todavía deben ustedes felicitarse por que en España marchemos tan despacio.

—¿Tan despacio? En Madrid ya celebran mítines las criadas... y quieren reivindicar no sé qué derechos...

—Compare usted: En los Estados Unidos donde no hay criadas del tipo de nuestras Maritornes ó Menegidas, las muchachas de servicio exigen, además de un confortable dormitorio, un gabinetito bien amueblado para ellas solas, en el que puedan recibir las visitas que les dé la gana; tres horas diarias de sueldo; quince ó veinte dollars mensuales de sueldo, y...

—Y la sisa libre!

—Pues sin irse á los Estados Unidos, —dijo otra de las del corro— me acuerdo que en Sevilla, necesitado yo una muchacha de cuerpo de casa, me importó estas condiciones: Que no la impidiese hablar con su primo en la cancela; que no la acompañase yo á la compra; que no la obligara á salir de trapillo y despenada; no lavar ropa blanca, ni fragar los suelos, ni traer agua de la fuente...

—¿Ave María! ¿Y usted que le dijo?

—Pues la dije con mucha calma: Todo eso me parece muy bien, y quedamos conforme; pero ahora me toca á mí preguntar: ¿Sabe usted tocar el piano? Y como me contestase que no, añadí: Lo siento mucho, porque sin saberse de pe á pa, por lo menos, los estudios de Bertini, no admito en mi casa otras cosas como usted.

—Esa prima tuvo yo que me duró cinco días. Era floja, sucia, y sobre todo tan descara-

da, que al despedirla, poniéndome en la mano la cuenta, le echó veinte céntimos al morro de casa, diciéndome: Toma, por lo que me has ayudado á limpiar los platos.

—La última que tuve —dijo otra señora— al reprenderla porque la sorprendí secando los cubiertos con una enagua suya, me cantó en mis propias narices, y á grito pelado, esta coplilla:

Las criadas al morir se van derechos al cielo, porque pasan con las amas las penas del infierno.

—Hay que perdonarlas esas inocentes represalias —me atreví á decir— y compadecer su triste condición... Créanme ustedes, que la tendencia de las ideas modernas es á suprimir toda clase de servidumbre, á dignificar al individuo, varón ó hembra, como se hizo cuando la Revolución francesa.

—Lo menos que se figurará usted —saltó una— es que Robespierre se limpiaba las botas y mondaba patatas.

—Estaba permitido tener una especie de servidores, llamados adjuntos...

—Pues las adjuntas que tenemos por acá son peor que una plaga... Pero como ustedes los caballeros no tienen que bregar con ellas, se figuran que exageramos. Mire usted: antes de aclararse bien eso del descanso dominical, por poquito no se nos declaran en huelga las adjuntas de mi vecindad. Como ustedes saben, entre las excepciones figura el servicio doméstico, pero hay otro artículo en el Reglamento que dice: «Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de 18 años.» Con lo cual, se proponían ellas no mover un dedo en cuanto diesen las doce del próximo sábado. La más elocuente oradora de mi patio, una Luisa Michel de frogadero, gritó á sus compañeras:

—¡Hijas! ¿No entramos á servir con la condición de que los amos nos den de comer? Pues los domingos, que no podamos trabajar, que guisen nuestras amas y nos sirvan la comida cuando volvamos del baile...

El concurso en masa se escandalizó; hiciéronse cruces las señoras, espantándose ante la sola idea de que tal monstruosidad se intentara, y yo, por oírlas, me aventuré á decir:

—Señoras: lo que conviene á ustedes muchísimo es que sigan esas pobres chicas en su santa ignorancia, pues el día en que les dé por pensar que hay en su oficio algo parecido á la explotación...

Se alborotó el galinero, levantáronse todas y no pude terminar mi discursillo, siendo naturalmente arrollado por tan inmensa mayoría. En desquite, declaré que haría pública aquella sesión, y así lo cumplí.

Ramiro Blanco.

LA PEREGRINACION A BEGONA

Afortunadamente no hemos tenido que lamentar los gravísimos acontecimientos que se anunciaban con motivo de la peregrinación á Begona. Esta se efectuó ayer, y como puede verse por los siguientes telegramas oficiales, toda la tremenda catástrofe que se anunciaba ha quedado reducida á unos cuantos estacaos, que afortunadamente no han tenido consecuencias graves. Más vale así.

Bilbao 9 (11 n.)

Gobernador á ministro: A la hora, y por el camino dispuesto, salió la peregrinación, en la que han ido ocho ó diez mil personas, sin que haya ocurrido la menor novedad ni otro incidente que el de haber habido un momento de injustificado páneto por efecto de una voz de ¡Viva la libertad! dada por unos mozambetes. Después de este brevísimo instante continuó la procesión su marcha.

Bilbao 9 (2 t.)

Gobernador á ministro: Prosigue todavía la función en el santuario de Begona.

Al bajar del mismo algunos grupos dispersos de peregrinos se encontraron con otros desafectos al acto, produciéndose un choque entre ellos, sin consecuencias, y bastando para apaciguarlos la intervención inmediata de la fuerza pública, que no tuvo necesidad de hacer uso de las armas.

En este momento recibo noticias de otro choque de igual clase en la plaza del Ins-

tituto, por consecuencia del cual ha resultado herido de un garrotazo el hijo del señor Berjú.

Se han efectuado algunas detenciones. Bilbao 9 (6,40 t.)

Gobernador á ministro: Disuelta, según comunicó oportunamente, la manifestación después de terminar los actos religiosos en Begona, al regresar los peregrinos á la villa han sido muy escasas las ocasiones en que ha habido encuentros entre algunos de ellos y los radicales, y todos sin importancia, á excepción de la que fué objeto D. Ramón Bergé, hijo, cuya herida parece que no ofrece cuidado.

Pero luego, durante la tarde, en el paseo del Arenal ha habido carreras y gritos, teniendo necesidad de intervenir la Guardia civil de caballería, dando varias cargas y haciendo detenciones. En este momento reina tranquilidad.

Bilbao 9 (8,10 n.)

Gobernador á Ministro: Gira campestre verificada por socialistas en el campo de Bengole (Baracaldo), á la cual asistieron en junto unos 4.000, procedentes del mismo punto de este villa, Erandio, Sestao y Portugalete, ha terminado sin novedad, regresando todos á sus respectivos pueblos con el mayor orden.

A las diez de la noche celebró una detenida conferencia telegráfica con el gobernador de Bilbao el subsecretario de Gobernación.

En dicha conferencia entró aquella autoridad al conde de Moral de Calatrava de los sucesos todos del día, relatados ya en los anteriores despachos, añadiendo que habían resultado en total cuatro heridos y 15 detenidos.

Guerra ruso-japonesa.

El sitio de Port-Arthur.

A nuestro estimado colega La Correspondencia de España le telegrafian sus corresponsales las siguientes noticias:

Se ha recibido en Tokio una carta particular enviada por un oficial del ejército, que ha tomado parte en las operaciones contra Port-Arthur.

Confirma que los rusos emplean granadas de mano, cargadas con un explosivo poderoso, que causa víctimas numerosas.

Los buques japoneses ejercen una vigilancia exageradísima, y detienen con más frecuencia que antes cuantos vapores mercantes encuentran.

Se asegura que hay tres buques ingleses cargados de provisiones, y que abrigan intenciones de forzar el bloqueo de la plaza, y por esta causa exageran los japoneses sus medidas de vigilancia.

Otro despacho de Tokio da cuenta de los largos informes enviados por el Cuartel general japonés acerca de las operaciones realizadas en Port-Arthur, desde la batalla de Nanchan hasta el día 30 de Julio último, fecha del verdadero asalto comenzado contra la fortaleza.

Estas informaciones son realmente muy interesantes, pues demuestran que la guarnición opúsose desesperadamente primero al avance de los japoneses hacia el Sur de la península, pretendiendo tomar la ofensiva para volver á apoderarse del puerto de Dalny.

Para lograr esto construyeron defensas y fortificaciones sobre las colinas que bordean la costa oriental, logrando de este modo retardar dos meses los ataques contra la plaza no-óclamente dicha.

Después de algunos encuentros reñidísimos, los japoneses emprendieron lentamente la marcha hacia el Sur, que comenzó en Julio, mientras los rusos construían fortificaciones al Este de Chichaneshon.

El 13 de Junio tomaron la ofensiva, pero los japoneses los rechazaron, y entonces los rusos fortificáronse en Sontaikou.

Los japoneses comenzaron el movimiento general de avance el 23 de Junio, después de un largo combate, no queriendo ocupar la línea que se extendía desde Anzonchar por la derecha hasta Sontaichan por la izquierda.

El 3 de Julio los rusos atacaron á los japoneses, durante la batalla hasta el 5, combatiendo día y noche.

Los combates fueron encarnizados y san-

mano cuando se va á pagar á la tripulación de un buque, y desde la mañana muy temprano nos vimos rodeados de esquifes cargados de judíos y otras personas, unos pidiendo ser admitidos á vender sus sus góneros, otros á cobrar lo que habían dado á los marineros.

El primer teniente no consintió que nadie subiese ó bordo hasta que la tripulación estuviese toda pagada: aunque los que acudieron instaban tanto, que se vió obligado á poner centinelas en las cadenas para detener á los botes que se arrimaban al costado.

Yo estaba en el portalón mirando la multitud de botes, cuando un hombre de tez morena que había en uno de ellos me dijo:

—Déjeme usted subir, y learé un regalo muy bueno.

Y me enseñó un sello de oro, ofreciéndomele.

Yo inmediatamente mandé al centinela que le hiciera alejarse, porque sentí mucho que supusiera capaz de ser sobornado y de desobedecer las órdenes que tenía.

Hacia las siete de la mañana la lancha del arsenal con todos los pagadores, el cajero y la caja del dinero, se acercó al buque; subieron los que venían en ella con la caja y entraron en la cámara de popa, donde el capitán esperaba con la mesa dispuesta para hacer los pagos.

Los hombres de la tripulación fueron llamados uno por uno, y comp el importe de los salarios que se les debían, había ya sido calculado de antemano, la operación del pago se hizo rápidamente.

Los marineros recibían la paga en sus sombreros después de haberla contado en presencia de los oficiales y del capitán.

Por la parte de afuera de la puerta había un hombre alto vestido de negro, con el pelo bien peinado y que había obtenido una orden del capitán del puerto para que se le permitiese venir á bordo.

Aquel hombre atacaba á todos los marineros á medida que iban saliendo con el dinero en los sombreros, á fin de que se suscribiesen para emancipar á los esclavos de América; pero los marineros no querían darle nada, jurando que los negros estaban en mejor situación que ellos porque no trabajaban todo el día, ni tenían que hacer guardias de noche.

Esclavitud han en todo el mundo, señor cantador de salmos, le dijo uno los negros sirven á sus amos como es debido, y nosotros servimos al rey porque no puede pasar sin nosotros; y nunca nos pide permiso para que le sirvamos, sino que se apodera de nosotros y nos hace servir.

—Es verdad, contestó el hombre del pelo bien peinado; pero la esclavitud es una cosa muy diferente.

—Yo no veo diferencia ninguna: ¿la ves Guillermo?

—Ni yo tampoco, y supongo que si no quisieran ser esclavos se escaparían.

—¡Escaparse!

—¡Pobrecitos! dijo el hombre vestido de negro; si lo hicieran serían azotados cruelmente.

—¿Azotados, eh?

Pues si nosotros escapásemos seríamos ahorcados; de manera que los negros están todavía mejor que nosotros.

—¿No es verdad, Tomás?

Entonces el despendero se acercó: era lo que llamaban un leguleyo, es decir, que había recibido mas educación que la que recibían los marineros en general.

—Espero, dijo el de traje negro, que usted contribuirá con alguna cosa.

—No en verdad porque debo hasta el último maravedí de mi paga, y aun tengo que mucho mas.

—Sin embargo, con poquísimo que usted me dé me contentaré.

—¡Qué tunante debe ser usted cuando solicita de un hombre que le dé lo que no es suyo!

—¿No le he dicho á usted que lo debo todo?

Hay un antiguo proverbio que dice: antes de ser generoso es preciso que seas justo.

Ahora bien, mi opinión es que usted es

un metodista y un perdido, y que si hay aquí algún tanto que le dé á usted dinero, usted se lo embolsará y no se lo dará á nadie.

Cuando aquel hombre vió que no podía obtener nada á la puerta de la cámara, bajó al pueste inferior, en lo cual no procedió prudente, porque ya que los hombres fueron pagados, se permitió acercarse á los botes y subir á la gente que conducían; de suerte que se consumieron muchas copas de licor, y la mayor parte de los marineros estaban mas ó menos embriagados.

El del traje negro, tan luego como bajó á la cubierta inferior, empezó á distribuir estampas, que representaban un negro arrodillado, y encadenado, que preguntaba:

«¿No soy tu hermano?»

Algunos marineros al ver aquella estampa en su rancho, y dirán delante de ella oraciones que se auferían por la tripulación; pero otros se pusieron furiosos é insultaron á aquel hombre.

Por fin, uno que estaba mas borracho que los demás, se llegó á él y le dijo:

—¿Pretende usted insinuar que este ladrón del negro es mi hermano?

—Seguramente, contestó el metodista.

—Entonces tome usted por su infamantía, dijo el marinero dándole dos bofetones, uno en el carrillo derecho y otro en el izquierdo dejándole caer en la

27 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MAÑANA"

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

yo no podía ser útil en ella y podía haberme ocurrido algún serio accidente. Bajé á la cubier tufieros, y O'Brien se llegó á mí diciendo:

—Pedro, me han echado una peluca por haberle llevado á usted conmigo, así pues, es justo que yo le zurre por haber querido ir.

Yo quise discutir aquel punto, pero él cortó todo el argumento echándome á puntapiés por la escotilla; y así concluyó mi celosa tentativa para proporcionar marineros al servicio de S. M.

Al fin la fragata quedó completamente tripulada, y como habíamos recibido gente de otros buques, se mandó que fuesen pagados antes de salir al mar.

La gente de tierra siempre sabía de ante-

grientos, llegando durante la noche a luchar los combatientes cuerpo a cuerpo en distintas ocasiones, y haciendo uso de la bayoneta.

Varios contratorpederos y cañoneros rusos quisieron ayudar a las tropas, pero tuvieron que retirarse.

Los rusos fortificaron enseguida Ansouling, y el 26 de Julio, después de varios encuentros intermitentes, los japoneses intentaron un segundo ataque general contra Soutainkon y Ansouling.

Volvieron a renovar el ataque el día 27, y, por último, los rusos comenzaron a retroceder, retirándose hacia Port-Arthur con 80 cañones que habían tomado parte en los combates.

Los japoneses consagraron el día 29 a disponer sus fuerzas, y al amanecer del día 30 atacaron la cuarta fortaleza rusa de Port-Arthur, por vez primera.

Ocuparon luego las alturas de Takouchan y los trabajos del sitio comenzaron enseguida.

Las pérdidas de los japoneses no constan en los informes, pero sí la afirmación de que la cifra es mucho menor de lo que en el extranjero se supone.

Preparativos de los japoneses.

Telegrafista de Mukden dando cuenta de un reconocimiento hecho en aquella región por la caballería rusa, que atravesó el río Taié.

Los japoneses siguen apoyándose en Liao Yang y sobre numerosas colinas situadas al Este de Yantai, como si se dispusieran y desearan todavía librar la batalla decisiva en Liao-Yang.

Los japoneses, después de haberse aproximado hasta el río Hunho, parecen haberse dedicado a conservar el terreno que antes ocupaba Kuroki.

Los cañones japoneses dispararon durante la mañana y parte de la tarde del día 7 sobre la caballería rusa.

Ayer todo estaba en calma.

Se cree que las fuerzas japonesas del ala derecha están protegidas por las tropas que ocupan las posiciones desalojadas por los cosacos; pero todavía no ha habido ningún encuentro.

Durante la semana anterior, y a fin de ganar el terreno perdido, los rusos vieron obligados a hacer un trabajo análogo al que ya tuvieron que realizar los japoneses; esto es, la construcción de caminos en toda aquella región que no figura en los mapas.

Como el tiempo ahora es seco facilita grandemente la ejecución de este trabajo.

Impresiones de Kouropatkine.

El General Kouropatkine ha enviado un extenso informe al Zar, elogiando el servicio de la Administración militar en campaña.

El informe ha producido excelente impresión en toda Rusia.

El día 2, Kouropatkine publicó una orden de la plaza explicando a las tropas la necesidad del movimiento de retroceso iniciado hacia Hattor, por la dificultad para recibir los esfuerzos.

Diez Kouropatkine que ordenó la retirada de Mukden, porque es necesaria para obtener la victoria decisiva.

La orden de la plaza termina diciendo: «Ahora que el Zar nos envía fuerzas suficientes, y que además se propone enviar cuantas sean necesarias, ahora se acerca el momento, tan esperado por todo el ejército ruso, para poder avanzar e imponer al enemigo la voluntad del Emperador.»

El ejército ruso de la Manchuria es lo bastante fuerte para tomar la ofensiva.»

La recaudación.

De los estados provisionales que ha publicado la Gaceta referentes a la recaudación obtenida por todos conceptos, durante el mes de Septiembre último, y su comparación con las cantidades obtenidas en igual mes del año anterior, así como a lo recaudado en los nueve meses transcurridos del presente año, comparándolo con igual período del pasado, resultan las siguientes cifras:

Recaudación en Septiembre de 1904: Recaudación de provincias, 68.231.229 pesetas; recaudación de las oficinas centrales, 13.508.326; por tabacos, 10.893.655; y por timbre del Estado, 6.786.644, dando un total de pesetas 99.420.454.

La recaudación en igual mes del año de 1903 ascendió a lo siguiente:

Recaudación de provincias, 61.437.944 pesetas; recaudación de las oficinas centrales, 7.632.089; por tabacos, 11.246.126; y por timbre del Estado, 6.320.636, resultando una suma de 86.637.795 pesetas, que, comparada con lo que arrojan las cifras antes mencionadas del próximo pasado Septiembre, da un alza en este último de 12.782.659 pesetas.

Si se compara la cifra total obtenida durante los nueve meses transcurridos del año actual con la del mismo período del año anterior, resultará:

Recaudado en los nueve meses de 1904, 735.845.122 pesetas.

Recaudado en igual período de 1903, 723.808.402 pesetas.

Cifras que dan un alza en el año actual de 12.036.720 pesetas.

NOTICIAS DE MARINA

Desde Ferrol

8 de Octubre.

Del Departamento.

Cuerpo general.—Fue pasaporteado para Madrid el teniente de navío D. Arturo Armada.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el teniente de navío D. Luciano Boado.

—El alférez de navío embarcado en el Giralda D. Luis Cano López, pide abono de diferencias de sueldo.

—Infantería de Marina.—En uso de anticipo de dos meses de licencia por enfermo fué pasaporteado para Jerez de la Frontera el primer teniente D. Rafael Granados Gómez.

Administrativo.—En Cartagena fué pasaporteado para Ferrol a continuar sus servicios el contador de fragata D. José Cabrerizo y de la Serna.

Contramaestres.—El Capitán general de Cartagena, concedió continuar sus servicios en este Departamento al segundo graduado D. Andrés Vivero y Pita.

—Se concedieron dos meses de licencia, por enfermo, al segundo graduado D. Vitorino López Pita.

—Solicita abono de doble tiempo de campaña el primero de la escala de Arsenales D. Francisco Baldomir Pérez.

Condestables.—Cosa en la fábrica de Trubia y se dispone sea pasaporteado para Ferrol, el segundo graduado D. José Reolo Escobar, que tiene solicitado el pase a la escuela de Arsenales.

—Fue pasaporteado para Trubia el segundo graduado D. Joaquín Bozano Pérez.

Maquinistas.—Solicita cuatro meses de licencia por enfermo, el primero D. Juan García Cabanas.

Cabos de mar.—El cabo de mar guardapescaes, del puerto de Ortigueira, Cipriano Pita, solicita que se le cuente el tiempo de servicio desde los diez y seis años de edad.

Marina mercante.—Solicita examen para segundo maquinista, el ayudante de máquina Ignacio Zuazo Aranda.

—Tiene id. para capitán, el piloto D. Manuel Sáiz Martínez.

Don César Onorio Zabala, vecino de la Vega de Ribadeo, solicita que se le entregue un documento que corre unido al expediente de inscripción del pallebot Zolín.

La moneda en Portugal

Se acabaron los reis.

El Ministro de Hacienda del vecino reino ha presentado a las Cortes un proyecto de ley modificando el sistema monetario que rige actualmente.

El nuevo sistema tiene por unanimidad de cuenta el uso ó sus divisiones en centésimas.

Las nuevas monedas de oro que se acuñaron, tendrán la ley de 900 milésimas y serán de valor de 50 lusos con un peso de 16'129 gramos, 25 lusos con peso de 8'055 gramos, y 10 lusos con peso de 3'226 gramos, administrándose la bonificación de 2 por 1.000 en el toque y en el peso.

Las nuevas monedas de plata serán de valor de 5 lusos, 2 lusos, un luso y medio luso ó sean 50 centésimas de luso.

Las nuevas monedas de níquel serán de 10 céntimos de luso, de 5, de 2, y de uno.

Las de 10 tendrán un diámetro de 25 milímetros, las de 2 de 20 y las de uno de 18.

La liga se compondrá de 75 centésimas partes, en peso, de cobre, y 25 centésimas de níquel.

El corte de la moneda será liso.

Todas las monedas llevarán por un lado la effigie del monarca y en el otro la inscripción: Carlos I, Rey de Portugal; y en el reverso la designación del valor y las armas reales, las de oro, y además las de plata y níquel dos ramos de laurel.

El luso de Portugal será equivalente al franco de Francia, Bélgica y Suiza, á la lira de Italia, al dracma de Grecia, al ley de Rumanía, al leva de Bulgaria y á la peseta de España.

En las especies de oro se aparta al nuevo sistema del de la Unión Latina de 26 de Diciembre de 1865, en que establece la moneda de 25 lusos por vez de la de 20.

Según en esto Portugal el ejemplo de España, y la opinión de muchos escritores financieros que aconsejan la sustitución de la moneda de 20 francos por otra de 25, en la tendencia de igualar esta moneda á la libra esterlina.

Circularmente, entre los portugueses, la libra inglesa, como moneda legal, estaba indicada naturalmente aquella alteración.

Para la moneda de plata se adopta la ley de 900 milésimas por las monedas de 5 lusos y la de 835 para las de 2, 1 y medio luso.

La ley de 900 milésimas no sólo es la de la alianza monetaria, sino también la de la moneda de plata de casi todos los países.

Superior á esa cifra sólo la hay en España, que es de 945, en Inglaterra, el 925, y en Portugal y Brasil, 916'28.

Continúan teniendo curso legal las monedas inglesas de oro, denominadas soberanos y medias soberanos, con el valor de 25 lusos las primeras y de 12'50 las segundas, mientras tanto tengan el peso aceptado.

Los particulares podrán hacer amonedar en la Casa de la Moneda cualquier porción de oro de 900 milésimas, en monedas de tipo legal, pagando 5 lusos por kilogramo.

El Estado se reserva la exclusiva fabricación y emisión de las monedas subsidiarias de plata y de níquel.

Los límites de la fabricación de estas monedas serán: Monedas de plata: de 5 lusos, hasta 75.000.000; de dos lusos, hasta 50 millones; de uno, hasta 20 millones; y de 50 centésimas, hasta cinco millones. Total, 150 millones.

Monedas de níquel: De 10 céntimos, hasta ocho millones de lusos; de 5, hasta 3.500.000; de dos, hasta 750.000; y de uno, hasta 250.000. Total, 11.500.000 lusos.

En los pagos particulares, no pueden éstos ser obligados á recibir más de 25 lusos en moneda de plata y dos lusos y 50 céntimos en moneda de níquel.

El Estado recibirá hasta la cantidad de 50 lusos en plata y 5 en níquel. Entre el actual sistema monetario y el creado por esta ley, se fija la relación legal de 200 reis por un luso.

La fabricación de las nuevas monedas de plata y de níquel será hecha en el plazo de tres años, siendo aprobado, para ese fin, el metal de las monedas que actualmente circulan.

Las actuales monedas de plata, níquel y bronce, á medida que se reciban en las dependencias del Estado, serán remitidas á la Casa de la Moneda, para ser cambiadas por las nuevas.

En la Casa de Moneda se procederá á la fundición de la moneda de bronce, conforme sea recogida, debiendo realizarse de manera que las barreras queden con el tamaño y peso convenientes para ser vendidas.

El Gobierno regulará la sustitución de las actuales monedas de plata, níquel y bronce, determinando los plazos, dentro de los cuales se ha de llevar á cabo el cambio. Terminados esos plazos, dejarán de tener curso legal las monedas que circulan hoy.

Determinará también el Gobierno oportunamente el año económico en que la contabilidad pública ha de comenzar á llevar conforme al nuevo sistema monetario.

Los saldos de año ó años anteriores serán hechos con la referida relación de 200 reis por un luso.

SUCESOS

Muerto por un tranvía.

En la calle de San Bernardo, un tranvía dió muerte ayer á Manuel Rodríguez, repartidor de pan, que iba á hacer la distribución.

Al atravesar la calle con intención de internarse en la de la Luna, se vió sorprendido por dos tranvías que cruzaban en opuesta dirección siendo arrollado por uno de ellos y muerto casi en el acto.

Manuel Rodríguez deja tres hijos de corta edad en la mayor miseria.

Suicidio.

Ayer mañana atentó contra su vida en su domicilio D. Vicente Ramón, disparándose un tiro en la sien derecha.

Falleció en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, á donde fué trasladado, y donde el juez de guardia instruye las consiguientes diligencias, incautándose de una carta que dejó escrita el suicida y del revolver con que realizó el suicidio, el cual, además de la cápsula vacía, tenía dos con el pistón machacado, lo que demuestra que al llevar á efecto el desventurado suicida sus propósitos, le fallaron dos tiros de los cinco de que constaba el arma.

Robo.

Doña Josefina Fernández denunció en la Delegación del Hospicio que en una buñolería de la calle del Espíritu Santo le robaron un portamonedas y dos décimos de lotería.

Por celos.

En la calle de San Lucas, número 9, tercero se desarrolló una violenta escena entre Luis González Pacheco, empleado del Tribunal de Cuentas, y su amante, Felisa Grasa, ambos de treinta y siete años.

Tratado él por las contestaciones de la mujer, sobre cuya fidelidad amosa abriga grandes dudas, sacó una navaja de afeitar, asesiéndola un corte en el cuello, efecto del cual le produjo una gravísima herida.

Conducida á la Casa de Socorro de Buena Vista, fué convenientemente auxiliada, siendo trasladada en gravísimo estado al Hospital de la Princesa.

El criminal fué detenido, y en unión de la navaja se le llevó al Juzgado de guardia.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Lo que habíamos anunciado.

La paz verdaderamente octaviana en que transcurren las sesiones de Cortes, viene á confirmarse cuanto pocos días antes de la apertura de aquellas dijimos: esto es, que toda la oposición que por las minorías se anunciaba á las actas y á los proyectos del Gobierno no tendrían efecto, á lo sumo, hasta después de las vacaciones de Navidad.

De que no nos equivocamos dan fe los siguientes párrafos, que reproducimos de El País, que en este asunto es voto de calidad. Dice el estimado colega:

«Toda la prensa, El Liberal, El Imparcial, Herald, Diario Universal, etc., censuran duramente á las minorías.»

Sentimos no poder hacer la defensa de una de ellas.

Las minorías proceden con tal suavidad, miramientos y negligencia, que dijérase estaba España perfectamente gobernada.

No se hacen preguntas ni interpellaciones; no se plantean debates; no se discuten con la furia prometida los proyectos que se están discutiendo, ¡y hay tanto que decir! ¡y hay tanto que hacer!

La primera semana de esta nueva legislatura, ha sido un fracaso para las oposiciones.

Seguimos creyendo que las minorías apenas darán señales de vida hasta el año próximo.

Los republicanos.

Se ha reunido en el Congreso la minoría republicana.

El señor Salmerón dió cuenta, con la debida reserva sin duda, de lo que le había dicho el señor Maura respecto al Tratado franco-español.

Se repartieron los turnos para discutir el proyecto de Administración local, y se acordó que el Sr. Salmerón requiera á los diputados republicanos que están ausentes la necesidad de que vengan á Madrid y asistan puntualmente á los debates.

El rey á las maniobras.

El día 16 marchará el Rey á las maniobras de Andalucía.

El 20 irá á Ciudad Real, y 22 regresará á esta corte.

Acompañará á S. M. el ministro de la Guerra.

Suplicatorios.

Se ha constituido la Comisión de suplicatorios del Congreso, siendo designados: Presidente, el señor Romero Robledo; vicepresidente, el marqués del Vadillo; ponente para los suplicatorios anteriores al acuerdo de la Cámara, Sr. González Besada, y para los posteriores á dicho acuerdo, el señor Dato.

Para esta tarde.

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso se esperan debates muy interesantes, pues varios diputados han anunciado que se ocuparán de la peregrinación á Begoa efectuada ayer, y de lo que viene ocurriendo en los cafés de Fornos y Colón con motivo de la orden dada por el Gobernador para que se cierren á las dos de la madrugada.

El Gobierno, por su parte, se propone contestar cumplidamente á los que se ocupen de estas cuestiones, según ha manifestado el ministro de la Gobernación.

Despacho con el Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia, los cuales sometieron á la firma regia decretos de escaso interés para nuestros lectores.

El Sr. Maura, después de despachar con el Rey, al que informó minuciosamente de todos los incidentes de la peregrinación á Begoa, regresó á su domicilio sin que pudieran verle los periodistas que á diario le visitan en busca de información.

NOTICIAS

En reunión celebrada ayer por los descargados de los muelles, han acordado declararse en huelga si la contestación á las bases que presentaron no estuviese en armonía con sus aspiraciones.

Terminados los ejercicios de oposiciones á las dos plazas de pensionados por la Escultura, vacantes en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, estarán expuestos al público, en el Palacio de la Industria y de las Artes (pabellón Norte), los días 4, 5 y 6 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, y una vez calificados, volverán á exponerse el 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19, á las mismas horas.

—En el Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria mañana, á las seis de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior y otros asuntos de interés.

Esta tarde, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos, el Comisario de guerra D. Manuel Comete Méndez explicará sobre «La Hacienda y el ejército en las naciones modernas.»

Mañana, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos, el coronel de infantería don Modesto Navarro García explicará sobre «Dirección y empleo de los fuegos en el combate y conducción de las tropas bajo el fuego enemigo.»

El jefe de la estación de Pozuelo ha comunicado al Gobierno civil con fecha 8, que en el kilómetro 9 fué encontrado dicho día un hombre herido.

Fuó conducido al pueblo para ser curado de varias heridas.

Se llama Marcos Sanz Martín, de veintiséis años, soltero, natural de Brieva (Segovia) y dependiente de ultramarinos.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no satisfactorios á la vista, se devuelven el dinero; los expende M. J. Dabose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pida el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenas 19 y 21.

Dibujo lineal, topográfico y de figura. Paisaje y acuarela. Servando J. Marassi.—Estudio Atocha, 76.

Rogamos á nuestros suscriptores hagan los pagos á la Administración de DIARIO DE LA MARINA en libranzas de la Prensa, y no en sellos de Correos.

Estas libranzas se venden en todos los estancos de España

Administrador

se ofrece para fincas rústicas y urbanas, prestando toda clase de garantías.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Impresiones de mi vida de mar

El naufragio del "Pizarro"

por

Joaquín María Lazaga

CONTRA ALMIRANTE

Segunda edición

Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6; y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará el importe del franqueo y certificado.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

LIRICO.—A las ocho y media.—Jugar con fuego.

PRICE.—A las nueve.—(Beneficio de la Sociedad de Zapateros).—La pasionaria.—Tomará parte la Sociedad coral «España».

ZARZUELA.—A las siete.—El cabo primero.—La manía zamorana.—El puñao de rosas.—El húsar de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—La chavala.—El pobre Valbuena.—El plato del día. La contrata y Cake-wal.—Los picaros celos.

ESLAVA.—A las siete.—El trebol.—La buena moza.—La alegría de la huerta.—El rey del valor.

MODERNO.—A las siete.—La borracha (estreno).—Los aparacios.—La cuna.—Congreso feminista.

COMICO.—A las siete.—Ki ki ki.—Cambios naturales.—Cuadros al fresco.—El delirio dominical.

ROMEA.—A las siete, nueve, diez y once.—Variado espectáculo.—Oran éxito Leonette Roberts y Lily Murey.—Baillable Japonesa.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana, 10).—Patines, columpio mágico.—Cine-matógrafo y diversas atracciones.—Los miércoles, moda; los jueves, tómbola.—Abierto tarde y noche.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5.

Generadores BELLEVILLE

ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1904)

EN BUQUES DE ALTO BORDO

NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.—Militar Francesa.....	355.560 caballos.
— Real Inglesa.....	966.300 —
— Imperial Rusa.....	224.500 —
— Imperial Japonesa.....	122.700 —
— Imperial Austriaca.....	56.700 —
— Real Italiana.....	13.500 —
— Militar Chilena.....	26.500 —
— Militar Argentina.....	13.000 —
Compañía de las Mensajerías Marítimas.....	87.600 —
Compañía de los Caminos de Hierro del Geste.....	18.500 —

Total de aplicaciones en servicio. 1.884.860 caballos.

S. te A. me des Etablissements Delaunay Belleville

Capital, SIX millions de francs.

Talleres y Astilleros del "Ermitage", A Saint-Denis (Seine) Francia

Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine

Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.

BARCELONA

ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Corná, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas. El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. de Lucón directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERÍA DE JOSÉ CORTES

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos.

Calle de Hita, núm. 9, principal. MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

Por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PRECIO: 12'50 PSETAS

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cacaoína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

ACANTHEA VIRILIS. Políglicerosfosfatada BONALD—Medicamento Anti-neurasténico y antidiabético.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD. (Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infección: es gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Goyguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA MUJER EN SU CASA

Revista mensual de LABORES. 24 páginas de texto con numerosas grabaciones de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. 1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN. Rev. Núñez de Arce y Gignás, Editores. P.º de Santa Ana, 19, Madrid.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina. Año XXXVI Madrid, 18 Agosto 1904 Dos ediciones. Includes a table of ship arrivals and departures with columns for ship name, origin, and destination.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS. RÍO DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN ENRIQUE MULDER VIGO

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS Y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisionarios de averías en todos los puertos del mundo. Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCIÓN GENERAL: PENINSULA Y BALEARES Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias. Dirección general: Marqués de Urquijo, 23, Madrid.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias). Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO COMPAÑIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, Diríjanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA APARTADO 131.—BARCELONA

O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, D. Manuel Rubio.—ÁVILES, D. Luis Urquiano.—CÁDIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

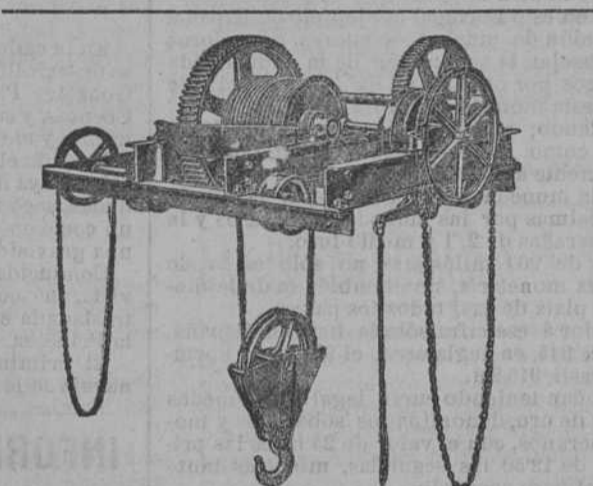
VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTAÑÓN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford.



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pídanse detalles y catálogos.

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPECHO, CUATRO CALLES

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1'30 centímetros.

Richard Gans, Ingeniero, Madrid.

Referencias de primer orden.

La fuerza motriz más económica.

Sin caldera ni gasómetro.

Motors "Benz" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motors eléctricos y dinamos.

Motors eléctricos y dinamos.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

J. LABELONYE

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Empleado con el mejor éxito

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Asma, Clorosis, Espasmodismo de la lengua, Debilidad, etc.